

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Vigesimoctava sesión
Ginebra, 16 a 20 de mayo de 2022

INFORME SOBRE LAS SESIONES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MUJERES Y LA PI

preparado por la Secretaría

El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), en su 22.^a sesión, aprobó una propuesta presentada por la delegación de México sobre “Las mujeres y la propiedad intelectual (PI)”, que figura en el documento [CDIP/22/16 Rev.2](#). En la decisión, entre otras cosas, se pedía a la Secretaría que facilitara el debate sobre los distintos aspectos de la propuesta mediante una sesión de intercambio de información.

1. En cumplimiento de esa decisión, la Secretaría organizó una serie de tres sesiones de intercambio de información en el periodo comprendido entre abril y octubre de 2021. El presente documento contiene un informe sobre estas sesiones.

I. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

2. Con el fin de responder plenamente a los diversos elementos contenidos en la propuesta mexicana, la Secretaría determinó los puntos comunes entre ellos y diseñó tres sesiones de intercambio de información en torno al tema “Cerrar la brecha de género en la PI”, que progresivamente se apoyaron mutuamente y ofrecieron una visión completa de los retos y oportunidades relacionados con la brecha de género en la PI.

3. El objetivo de las sesiones de intercambio de información era:

- Sensibilizar sobre la importancia de reducir la brecha de género en la innovación y aumentar la participación de mujeres y niñas en el ecosistema de la PI;
- Promover el resultado de la labor de la OMPI en este ámbito; y

- Reunir a las partes interesadas de todo el mundo para que compartan su experiencia y buenas prácticas a la hora de hacer frente a los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres y las niñas para acceder al sistema de PI.

4. Las sesiones estuvieron abiertas a la participación de los representantes de los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales (OIG), las organizaciones no gubernamentales (ONG), el mundo académico y la sociedad civil. Hubo interpretación simultánea en inglés, francés y español.

5. Debido a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, las sesiones se celebraron en un formato híbrido, en el que los moderadores y los oradores de Ginebra participaron desde los locales de la OMPI y los participantes se conectaron en línea. El formato híbrido permitió la participación de un amplio número de actores interesados en diferentes zonas horarias.

II. ESTRUCTURA DEL DEBATE

6. En cada sesión se abordaron los tres temas siguientes:

- i) Identificar y abordar los obstáculos
- ii) Analizar las iniciativas multipartitas
- iii) Examinar las buenas prácticas

7. Cada sesión fue moderada por un embajador con sede en Ginebra, que guió tanto el debate como el turno de preguntas. En total, doce oradores participaron en las sesiones de intercambio de información, los cuales fueron seleccionados para representar diferentes regiones geográficas y organizaciones dentro de la comunidad de la PI: representaciones diplomáticas y organizaciones gubernamentales, el mundo académico, las OIG, las ONG y otras organizaciones multipartitas. La apertura y la clausura de las sesiones corrieron a cargo de altos funcionarios de la OMPI.

III. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

8. La Secretaría envió correos electrónicos de invitación a los coordinadores de los Grupos Regionales de la OMPI, las Misiones Permanentes en Ginebra, los Ministerios de Relaciones Exteriores, las Oficinas de PI y las OIG y ONG acreditadas ante la OMPI. Además, las sesiones se promocionaron entre un amplio público, utilizando diferentes medios, como boletines, listas de correo y redes sociales.

9. Después de cada sesión de intercambio de información, se publicó un breve resumen en el sitio web de la OMPI, junto con las presentaciones en PowerPoint realizadas por los oradores. Las sesiones se grabaron y están disponibles en el servicio de [difusión web](#) de la OMPI.

IV. RESUMEN DE LAS SESIONES

A. [CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA PI: IDENTIFICAR Y ABORDAR LOS OBSTÁCULOS](#)

10. La primera sesión de intercambio de información tuvo lugar el 28 de abril de 2021, de 12.00 a 13.30 (hora de Ginebra). En esta sesión se sentaron las bases de la serie identificando los obstáculos que impiden que las mujeres utilicen el sistema de PI en mayor medida y con mayores beneficios. También se examinaron las oportunidades para fomentar la participación

de las mujeres en la innovación, a partir de los estudios realizados en Chile y Corea del Sur. La sesión reunió a unos 240 participantes¹ de 70 países.

11. La sesión fue inaugurada por el Sr. Hasan Kleib, director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional de la OMPI, y moderada por Su Excelencia Patricia Benedetti, embajadora de El Salvador ante la Organización Mundial del Comercio y la OMPI y presidenta del CDIP. El programa de la sesión está disponible [aquí](#).

12. A continuación se indican los aspectos más destacados de las presentaciones:

13. La Sra. [Jozefina Cutura](#), directora de la Millennium Challenge Corporation, presentó los resultados de la reseña bibliográfica "[Desafíos para las mujeres inventoras e innovadoras en el uso del sistema de propiedad intelectual](#)", de la que es autora. Mencionó que uno de los principales obstáculos para la elaboración de su reseña bibliográfica fue la falta de datos sistemáticos y comparables desglosados por sexo. Además, en las distintas fuentes se utilizan diferentes medidas y definiciones de la actividad de patentamiento de las mujeres. Entre los principales obstáculos para que las mujeres se conviertan en inventoras cabe señalar: i) la baja tasa de participación activa de las mujeres, lo que reduce el talento femenino disponible; ii) la falta de exposición en la infancia a modelos femeninos; iii) la infrarrepresentación de las mujeres en los campos técnicos (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas); iv) la discriminación, los prejuicios, el sexismo y las normas y expectativas socioculturales; v) la falta de acceso a los recursos. La Sra. Cutura presentó una serie de recomendaciones: a) mejorar la recopilación y el uso de datos desglosados por sexo; b) alentar la entrada de las mujeres en los campos y las carreras técnicas con gran número de patentes; c) abordar las cuestiones socioculturales y los prejuicios que inhiben el potencial innovador de las mujeres; d) apoyar el trabajo en red, la colaboración y el aprendizaje; e) reducir la complejidad y el coste del proceso de concesión de patentes y reforzar la capacidad nacional para prestar servicio a las mujeres inventoras e innovadoras; f) mejorar el cumplimiento de los derechos en los países en desarrollo, en particular en los ámbitos en los que predominan las mujeres; y g) fomentar las políticas y la investigación.

14. Las presentaciones de la Sra. [Jennifer Brant](#), directora de Innovation Insights, y del Sr. [Mark Schultz](#), titular de la Cátedra Goodyear de Derecho de la Propiedad Intelectual y director del Programa de Derecho de la Propiedad Intelectual y la Tecnología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Akron, se centraron en los resultados de un estudio del que son coautores: "[Políticas para cerrar la brecha de género en la propiedad intelectual - Prácticas para favorecer el acceso al sistema de propiedad intelectual a las mujeres innovadoras, creadoras y emprendedoras](#)". En su introducción, la Sra. Brant destacó los cinco retos que contribuyen a la brecha de género en la PI, a saber: i) la falta de datos para comprender el alcance y la naturaleza de la brecha de género en materia de PI; ii) la escasa representación de las mujeres en los campos técnicos; iii) la escasa representación de las mujeres en las carreras relacionadas con el derecho y la administración de la PI; iv) la falta de comprensión del valor de los derechos de PI y del funcionamiento del sistema de PI; y v) el acceso limitado a tutorías y otras oportunidades de progreso en los campos relacionados con la PI.

15. El Sr. Schultz presentó cinco medidas para hacer frente a la brecha de género en la PI: recopilar datos, apoyar a las mujeres en las áreas técnicas y empresariales, incorporar las mujeres a las carreras de derecho de la PI, enseñarles el valor y la importancia de la PI y fomentar los logros de las mujeres en los campos que hacen un gran uso de la PI. Cada medida se acompañó de ejemplos y casos prácticos de diferentes países que se describen detalladamente en el estudio.

¹ Esta cifra indica el número de participantes que se unieron a la sesión a través de la plataforma. Además, un gran número de participantes siguieron las sesiones en directo a través del servicio de difusión web.

16. La Sra. [Loreto Bresky](#), directora nacional del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INAPI) de Chile, presentó la labor del INAPI para cerrar la brecha de género en la PI. El INAPI ha desarrollado una estrategia transversal e institucional sobre la igualdad de género. Para coordinar su actuación interna y externa, también ha establecido un Comité que tiene la misión de contribuir a la igualdad de género en los sistemas de PI internacionales y nacionales mediante iniciativas de aprendizaje colaborativo y de promoción. El INAPI se esfuerza por convertirse en un actor clave en la promoción de la igualdad de género y la gestión del cambio para ampliar las posibilidades de las mujeres innovadoras y empresarias de utilizar estratégicamente la PI. La Sra. Bresky dio algunos ejemplos de las medidas concretas que el INAPI lleva a cabo tanto a nivel interno como externo. Destacó algunas áreas del trabajo futuro del INAPI, entre ellas la generación de programas que apoyen una mayor representación de las mujeres inventoras en el sector privado, la formación en PI, la promoción de la investigación y el desarrollo en las universidades, y el intercambio de datos y métodos relacionados con el género en los sectores vinculados a la PI.

17. La Sra. [Insil Lee](#), presidenta de la Asociación de Inventoras Coreanas (KWIA), señaló que su organización lleva a cabo diversas actividades que promueven la labor de las mujeres innovadoras, como el fomento de los recursos humanos, la detección o prestación de asistencia a las invenciones de la vida cotidiana y la comercialización de las invenciones. La KWIA colabora con varias empresas para mejorar los programas de formación en materia de derechos de PI a fin de apoyar a las mujeres inventoras. A pesar de que la República de Corea se encuentra entre los cinco primeros solicitantes del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) del mundo, existen grandes disparidades de género en materia de PI en el país. La KWIA organiza talleres de promoción de las mujeres inventoras para la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual, colabora con la OMPI, ha organizado una exposición internacional y seminarios universitarios, imparte clases de creatividad y ofrece actividades de apoyo a la comercialización para las mujeres inventoras.

18. La sesión concluyó con un turno de preguntas y algunas observaciones finales a cargo de la Sra. Sara Callegari, especialista en cuestiones de género y diversidad del Departamento de Gestión de Recursos Humanos de la OMPI.

B. [CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA PI:ANALIZAR LAS INICIATIVAS MULTIPARTITAS](#)

19. La segunda sesión tuvo lugar el 7 de julio de 2021, de 12.30 a 14.00 (hora de Ginebra). Se examinaron las iniciativas que abordan la brecha de género en la PI reuniendo a diferentes actores (por ejemplo, gobiernos, sector privado, universidades u organizaciones de la sociedad civil) con diferentes conocimientos y grupos de referencia, para diseñar y aplicar soluciones sinérgicas. La sesión reunió a unos 90 participantes² de más de 60 países.

20. La sesión fue inaugurada por la Sra. Lisa Jorgenson, directora general adjunta del Sector de Patentes y Tecnología de la OMPI, y moderada por Su Excelencia Kadra Ahmed Hassan, embajadora y representante permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. El programa de la sesión está disponible [aquí](#).

21. A continuación se indican los aspectos más destacados de las presentaciones:

22. La Sra. [Sara Callegari](#), especialista en cuestiones de género y diversidad del Departamento de Gestión de Recursos Humanos de la OMPI, presentó los datos más recientes sobre las estadísticas mundiales de PI relacionadas con el género y algunas de las principales iniciativas puestas en marcha por la OMPI para reducir la brecha de género en la PI. Mencionó

² Esta cifra indica el número de participantes que se unieron a la sesión a través de la plataforma. Además, un gran número de participantes siguieron las sesiones en directo a través del servicio de difusión web.

que, en 2020, el 16,5% de los solicitantes del PCT fueron mujeres, con lo que se observa una tendencia positiva al alza desde 2005, y un aumento de casi un 1% respecto a 2019. Se trata de uno de los mayores incrementos registrados, lo que contribuye a un aumento de casi el 5% en comparación con el nivel registrado 15 años antes. La Sra. Callegari señaló que hay una multitud de factores que determinan la brecha de género en la PI y que todos ellos deben abordarse de forma sinérgica, ya que centrarse solo en uno no ayudará a mejorar la situación. Destacó las principales áreas de trabajo en que se centra la OMPI. Por ejemplo, la OMPI se esfuerza por aumentar la representación y “normalizar” la imagen de las mujeres inventoras y creadoras mediante la difusión de relatos motivadores. La Organización elabora, analiza y difunde datos cualitativos y cuantitativos para apoyar políticas y programas basados en datos empíricos. También realiza actividades para aumentar la concienciación sobre la PI en las empresas mediante el fomento de las capacidades, cursos en línea específicos y otras actividades de sensibilización. La OMPI también se asegura de que sus servicios de PI sean inclusivos y posibles llevando a cabo un análisis de género sobre la accesibilidad de los servicios de PI, actividades de divulgación, además de organizar talleres de capacitación sobre prácticas inclusivas y planes con perspectiva de género para las oficinas de PI. La OMPI colabora con numerosas partes interesadas, como los profesionales de la PI, los gobiernos, las universidades, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las OIG y las ONG. La Organización se esfuerza por ajustar su respuesta externa a la interna a fin de que la Organización sea más sensible al género.

23. La Sra. [Caitlin Kraft-Buchman](#), directora general y fundadora de *Women at the Table*, explicó varias cuestiones relacionadas con las normas de cualificación dominadas por los hombres que son inadecuadas para las necesidades de las mujeres. Esas normas dificultan el acceso de las mujeres a diversos ámbitos y actividades o el disfrute de determinados dispositivos de seguridad y comodidad. La Sra. Kraft-Buchman mostró algunos ejemplos concretos en los que esas normas y algoritmos están influidos por los estereotipos y se consideran discriminatorios para las mujeres. *Women at the Table* y sus colaboradores trabajan en la creación de tecnologías destinadas a las mujeres y las niñas. El compromiso colectivo denominado “La tecnología que necesitamos” reúne a mujeres y niñas líderes en su comunidad con socios universitarios locales e internacionales para crear tecnologías inclusivas en materia de género. La oradora concluyó mencionando que se podría aprovechar la enorme creatividad existente en las clases populares sin necesidad de esperar a que la gente tenga títulos académicos superiores para inventar dispositivos tecnológicos.

24. La [Sra. Holly Fechner](#), socia de Covington & Burling LLP y representante de la Coalición *Invent Together*, señaló que: i) las mujeres deben participar plenamente en la economía de la innovación como inventoras y titulares de patentes; ii) se puede garantizar que un mayor número de mujeres invente y patente mediante intervenciones adecuadas a lo largo de la vida de las niñas y las mujeres; iii) los responsables de las políticas, las universidades y las empresas tienen un papel importante ante ese reto; y iv) las coaliciones multipartitas son fundamentales para lograr esos objetivos. *Invent Together* es una iniciativa creada para que las mujeres y otros grupos subrepresentados en los Estados Unidos de América (EE.UU.) participen plenamente en la invención y la obtención de patentes. La oradora explicó que su coalición multilateral está compuesta por organizaciones, universidades, empresas, inventores e investigadores que se dedican a comprender las brechas en materia de diversidad existentes en la invención y las patentes, y a apoyar las políticas públicas y las iniciativas privadas destinadas a cerrarlas. La oradora considera que velar por la equidad en las patentes es un imperativo tanto moral como económico. La determinación de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres y las minorías a la hora de acceder al sistema de PI permitirá saber en qué ámbitos se necesitan políticas públicas, así como qué cambios son necesarios en el sector privado para garantizar la paridad en las patentes. La exposición a la invención, así como el acceso a una educación de alta calidad en materia de invención, son muy importantes. Mencionó que para contribuir a reducir esa brecha, *Invent Together*, entre otras cosas, lleva a

cabo programas para ayudar a los emprendedores y trabaja con empresas y universidades para compartir y aprovechar las mejores prácticas.

25. La sesión concluyó con un turno de preguntas y algunas observaciones finales a cargo del Sr. Irfan Baloch, director de la División de Coordinación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

C. [CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA PI: EXAMINAR LAS BUENAS PRÁCTICAS](#)

26. La tercera sesión se celebró el 12 de octubre de 2021, de 12.30 a 14.30 (hora de Ginebra). En la sesión se presentaron las buenas prácticas en el diseño, la difusión y la prestación de servicios de PI, en la formación de PI y en la cultura de las organizaciones de PI. Las presentaciones destacaron la vitalidad de las actividades destinadas a cerrar la brecha de género en la PI por parte de diversos actores en diferentes regiones geográficas. La sesión reunió a unos 190 participantes³ de más de 70 países.

27. La sesión fue inaugurada por la Sra. Binying Wang, directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños de la OMPI, y moderada por Su Excelencia Aurora Díaz-Rato Revuelta, embajadora y representante permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El programa de la sesión está disponible [aquí](#).

28. A continuación se indican los aspectos más destacados de las presentaciones:

29. La Sra. [Anel Valencia Carmona](#), directora general adjunta de los Servicios de Apoyo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), señaló que en México existe una importante brecha de género en materia de PI. El IMPI se esfuerza por hacer que la PI sea accesible a más mujeres a fin de cerrar esa brecha. En este sentido, el IMPI ha creado una [red de PI e innovación para mujeres](#) con el fin de sensibilizar, dar visibilidad a las mujeres en el ámbito de la PI y hacer que la PI sea accesible para ellas. Mediante esa red, han creado una comunidad digital con podcasts y un blog, cuyo objetivo es dar a conocer a las mujeres que han tenido éxito en el uso de la PI con sus marcas e invenciones. El objetivo era generar modelos de conducta y alentar a otras mujeres a utilizar la PI. Además, el IMPI facilita información y recursos adicionales a través de la red, y trabaja en el establecimiento de un programa de tutoría. Si bien la red es muy nueva, el IMPI está aprendiendo del proceso y está haciendo ajustes para llegar a más mujeres.

30. La Sra. [Thuraya Saud Al-Alawi](#), jefa de la Sección de Propiedad Intelectual del Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Universidad Sultán Qaboos, destacó el éxito y la repercusión de la Agenda para el Desarrollo en [el aumento del papel de las mujeres en la innovación y el espíritu empresarial](#) en Omán, así como la labor realizada por el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Universidad Sultán Qaboos. Presentó los diferentes programas mediante los cuales el Centro difunde conocimientos sobre PI entre las mujeres, tales como unos talleres especializados sobre PI, escuelas de verano o la promoción y comunicación activa a través de las redes sociales. También se refirió a la labor que realizan la Universidad y el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de la Inversión de Omán para lograr una mayor participación de las mujeres en los campos técnicos mediante la política de PI.

31. La Sra. [Mubiru Lilian Nantume](#), fundadora y directora general de *Grooming a Successful Woman with Intellectual Mind* (GSWIM), presentó el trabajo de la ONG. GSWIM es una organización que capacita y motiva a las mujeres a prosperar gracias a la creatividad y la

³ Esta cifra indica el número de participantes que se unieron a la sesión a través de la plataforma. Además, un gran número de participantes siguieron las sesiones en directo a través del servicio de difusión web.

innovación. GSWIM se centra en cambiar la mentalidad de las mujeres y en alentarlas para que propongan ideas de negocio que puedan transformarse en productos con valor comercial. La mayoría de las mujeres de las comunidades ugandesas tienen ideas de negocio y les apasiona la creatividad y la innovación, pero desconocen los derechos de PI. GSWIM se esfuerza por resolver el problema de la desigualdad de género utilizando la PI en el ámbito comunitario. Su labor consiste en aportar esperanza, inspiración, motivación, perseverancia, confianza, coraje y determinación a las mujeres desamparadas para que empiecen a creer en su potencial creativo e innovador. Se reúnen en pequeños grupos para compartir sus ideas de negocio, ponerlas a prueba y proponer mejoras. Además, GSWIM ofrece formación para desarrollar diferentes habilidades empresariales de acuerdo con los intereses de la comunidad. También fomenta la formación sobre la PI y sobre cómo ser creativo e innovador desde la infancia. Por último, apoyan y ofrecen redes de tutoría y oportunidades a las mujeres empresarias e innovadoras.

32. La Sra. [Andrea Brewster](#), directora ejecutiva de IP Inclusive, hizo una presentación sobre esta organización y la brecha de género. IP Inclusive es un grupo de profesionales de la PI del Reino Unido que colaboran en una causa común, la de mejorar la igualdad, la diversidad, la inclusión y el bienestar en su sector. La Sra. Brewster señaló los problemas que IP Inclusive trata de resolver, entre ellos: i) la falta de paridad de género en las patentes; ii) la menor representación femenina en los niveles superiores; iii) la falta de acuerdos laborales adecuados para las mujeres; y iv) los prejuicios, estereotipos y supuestos existentes. Para hacer frente a esos problemas, IP Inclusive ha creado el grupo “Mujeres y PI”, que abarca todos los aspectos de la diversidad, ya que se centra más en la inclusividad que en la diversidad. La oradora también ofreció algunos ejemplos de la labor que realiza el grupo “Mujeres y PI” y destacó las actividades que IP Inclusive realiza en beneficio de las mujeres, como desarrollar redes, mostrar modelos de conducta, proporcionar apoyo mutuo, iniciar nuevas conversaciones y proporcionar un fuerte sentido de comunidad, pertenencia y compromiso.

33. La sesión concluyó con un turno de preguntas y algunas observaciones finales a cargo del Sr. Irfan Baloch, director de la División de Coordinación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

V. CONCLUSIÓN

34. En general, las sesiones de intercambio de información lograron sensibilizar sobre la brecha de género en la PI y la necesidad de consolidar los esfuerzos nacionales e internacionales para superarla. La implicación del público y los comentarios positivos recibidos de los Estados miembros, los oradores, los moderadores, el personal de la OMPI y los participantes confirman esta opinión. Además, durante la 26.^a sesión del CDIP, los Estados miembros aprobaron una [“Propuesta de seguimiento sobre las mujeres y la PI”](#) en la que, entre otras cosas, se pide a la Secretaría que siga organizando sesiones de intercambio de información sobre este tema. Por consiguiente, la Secretaría seguirá organizando sesiones sobre el tema “Cerrar la brecha de género en la PI”.

35. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el presente documento.*

[Fin del documento]